

<div><div>Atlántico</div><div>para la Gente</div></div> <div><div>GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO</div></div>	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSION	001
		FECHA DE APROBACION	2021-11-22

Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	05
Contrato No:	202202006

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	JUAN CARLOS CURE MORALES												
Identificación:	72120480												
Tipo de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS												
Nombre del Supervisor:	JORGE MARIO DE VIVERO TOVIO												
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES Y TRANSVERSALES DE COMPETENCIA DE LA SECRETARÍA.												
Plazo de Ejecución:	El plazo para la ejecución del contrato será OCHO (8) MESES, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.												
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202200064	Fecha de C.D.P.	2022/01/03										
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202201433	Fecha del R.P.	2022/01/12										
Valor del Contrato	<table><tr><td>Contrato Inicial</td><td>\$ 59.698.800.00</td></tr><tr><td>Adición 1</td><td>\$ -</td></tr><tr><td>Adición 2</td><td>\$ -</td></tr><tr><td>Adición 3</td><td>\$ -</td></tr><tr><td>Total</td><td>\$ 59.698.800.00</td></tr></table>			Contrato Inicial	\$ 59.698.800.00	Adición 1	\$ -	Adición 2	\$ -	Adición 3	\$ -	Total	\$ 59.698.800.00
	Contrato Inicial	\$ 59.698.800.00											
	Adición 1	\$ -											
	Adición 2	\$ -											
	Adición 3	\$ -											
	Total	\$ 59.698.800.00											
Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio										
2022/01/12	2022/09/11												

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR (\$)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		

			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		\$ 59.698.800.00
Adición No. 1		\$ -
Adición No. 2		\$ -
Adición No. 3		\$ -
Valor Total del contrato		\$ 59.698.800.00
Porcentaje del Anticipo	%	\$ -
Porcentaje del Pago anticipado	%	\$ -
Valor Amortizado del Anticipo		\$ -
Valor Ejecutado del Contrato		\$ 37.311.750.00
Valor por ejecutar		\$ 22.387.050.00
Valor a pagar en el presente Informe		\$ 7.462.350.00
No. Factura o Cuenta de Cobro		032

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 12 DE MAYO DE 2022 AL 11 DE JUNIO DE 2022.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	Producto
CONSTRUCCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL PUENTE LA VIRGENCITA, Y VÍA “SALAO – PLATANAL”, SOLEDAD.	*Seguimiento y control de obras Proyecto vía “Salao - Platanal”. Sectores Las Torres, Minuto de Dios, Triple A-Titán, Oasis, La Arboleda. *Asistencia a comités de seguimiento y control de ejecución con funcionarios Interventoría, Edubar, Gobernación, contratistas. *Apoyo a la gestión predial (reuniones con propietarios, contratistas, funcionarios, gestión en campo). *Apoyo y seguimiento a resolución y respuesta a derechos de petición de vecinos de las obras.

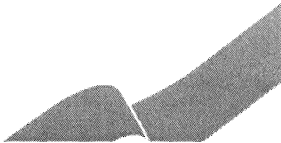


NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Gobernación del Atlántico

atlantico.gov.co

• atencionalciudadano@atlantico.gov.co
• (57)(5) 330 7103
• Calle 40 carreras 45 y 46 / Barranquilla - Colombia
Línea Gratuita: 01 8000 915 307



	<ul style="list-style-type: none">*Apoyo en campo para toma de decisiones en diseños de espacio público.*Seguimiento al control de calidad de materiales y procesos en obra.*Apoyo en elaboración de informes de seguimiento para entidades de control.
REPARACIONES, ADECUACIONES LOCATIVAS, EN CENTROS DE SALUD.	<ul style="list-style-type: none">*Apoyo en elaboración de nuevos diseños para oficinas de administración, Almacén y Archivo, y Oficinas de trabajo de funcionarios de salud.
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN PARQUEADERO DE VISITANTES FAC CACOM 3, MALAMBO.	<ul style="list-style-type: none">*Elaboración de diferentes documentos – justificación técnica para prórroga- previo inicio de obras.*Apoyo en proceso previo al inicio de las obras.*Coordinación en proceso de estudio de seguridad que efectúan funcionarios de FAC Cacom Malambo, del personal de contratista que ejecutará las obras e interventoría.*Reuniones con funcionarios de Cacom 3.*Apoyo en elaboración de informes de seguimiento para entidades de control.
MANTENIMIENTO RECUPERATIVO DE LA MALLA PERIMETRAL FAC CACOM 3, MALAMBO FASE 1.	<ul style="list-style-type: none">*Coordinación permanente con interventoría y FAC de diferentes procesos administrativos para ingresos.*Elaboración de diferentes documentos y Actas dentro de la ejecución del contrato de obra e interventoría (justificación técnica para prórroga).*Seguimiento y control de ejecución con funcionarios Interventoría, Gobernación, contratistas.*Reuniones con funcionarios de Cacom 3.*Apoyo en elaboración de informes de seguimiento para entidades de control.

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

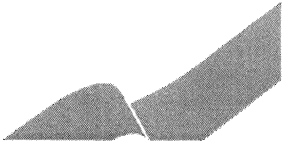
(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

- a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
- b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
- c) Verificación del pago de Estampillas
- d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
- e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
- f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
- g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

[Handwritten signature]



7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

JORGE MARIO DE VIVERO TOVIO, quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor (e), deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla
024	PENSION SALUD 9430972010 ARL 9430404833	2022/02/16 2022/02/02	\$837,200 \$131,600
027	PENSION SALUD 9432361309 ARL 9431603034	2022/03/18 2022/03/02	\$837,200 \$207,800
030	PENSION SALUD 9433545782 ARL 9433033819	2022/04/12 2022/04/01	\$837,200 \$207,800
031	PENSION SALUD 9434258962 ARL 9434398189	2022/04/29 2022/05/02	\$837,200 \$207,800
032	PENSION SALUD 9435428279 ARL 9435604255	2022/05/27 2022/06/01	\$837,200 \$207,800
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		\$5,148,800

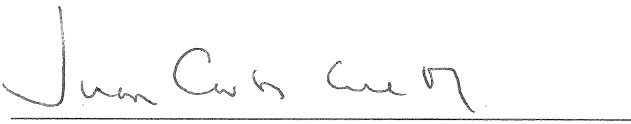
(La sumatoria total de las planillas debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los catorce (14) días del mes de junio de 2022.



FIRMA DEL SUPERVISOR (e)
JORGE MARIO DE VIVERO TOVIO
Identificación: 92.539.528 de Sincelejo



FIRMA DEL CONTRATISTA
JUAN CARLOS CURE MORALES
Identificación: 72.120.480



DECRETO No. 324 DE 2022
(03 de junio de 2022)

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN ENCARGO

**LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA ENCARGADA DE LAS
FUNCIONES DE GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**

En ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial las contenidas en los artículos 209 y 305 de la Constitución Política, Decreto 316 del 27 de mayo del 2022 y

CONSIDERANDO

Que el Artículo 23 del Decreto 2400 de 1968, expresa "Los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados por ausencia temporal o definitiva del titular..."

Que el Artículo 2.2.5.4.7 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el Art. 1 del Decreto 648 de 2017 señala: "Los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados, por ausencia temporal o definitiva del titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo".

Que el doctor **JOSÉ LUIS GARCÍA MULFORD**, Subsecretario de Despacho, Código 045, Grado 05, de la Subsecretaría de vías y construcción de la Secretaría de infraestructura del Departamento, le fue concedido unos días de disfrute de vacaciones mediante Resolución No. 00747 del 27 de mayo del 2022, a partir del 06 al 28 de junio del 2022.

Que se solicita encargar al doctor **JORGE MARIO DE VIVERO TOVIO**, Profesional Universitario, Código 219, Grado 09, adscrito a la Secretaría de Infraestructura del Departamento, para desempeñar las funciones del cargo de Subsecretario de Despacho, Código 045, Grado 05, de la Subsecretaría de vías y construcción de la Secretaría de infraestructura del Departamento, los días 06 al 28 de junio del 2022.



Que en mérito de lo expuesto,

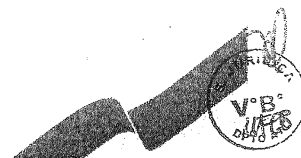


NIT: 800 015 307
CALLE PUERTO CHIRIQUÍ
CALLE DANELOS

Gobernación del Atlántico

atlantico.gov.co

• atencionalcudadano@atlantico.gov.co
• (57)(5) 330 7103
• Calle 40 carreras 45 y 46 / Barranquilla - Colombia
Línea Gratuita: 01 8000 915 307



DECRETO No. 324 DE 2022
(03 de junio de 2022)

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN ENCARGO

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO: Encargar al doctor **JORGE MARIO DE VIVERO TOVIO**, Profesional Universitario, Código 219, Grado 09, adscrito a la Secretaría de Infraestructura del Departamento, para desempeñar las funciones del cargo de Subsecretario de Despacho, Código 045, Grado 05, de la Subsecretaría de vías y construcción de la Secretaría de infraestructura del Departamento, los días 06 al 28 de junio del 2022 y mientras dure la ausencia del titular del empleo.

ARTICULO SEGUNDO: El presente encargo, se realiza sin perjuicio del ejercicio de las funciones del cargo de Profesional Universitario, del cual es titular.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Barranquilla, a los tres (03) días del mes de junio de 2022.


NURY LOGREIRA DIAZGRANADOS

Secretaria de Infraestructura encargada de las funciones de
Gobernadora del Departamento del Atlántico

Elaboró: Kelly Suárez (Asesora)

Revisó: Constanza Martínez Guevara (Subsecretaria de Talento Humano)

Aprobó: Luz Silene Romero Sajona (Secretaria Jurídica)

Aprobó: Raúl Lacouture Daza (Secretario General)



NIT 900329004
Código Postal 830003
50 CER03727 Código DANES 070

Gobernación del Atlántico

atlantico.gov.co

• atencionciudadano@atlantico.gov.co
• (57)(5) 330 7103
• Calle 50 esquinas 45 y 46 / Barranquilla - Colombia
Línea Gratuita: 01 8000 915 307

